



## CONVOCATORIA PARA RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA EN LA NOCHE DE LOS MEJORES 2020

### DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA - DIRECCION DE COBERTURA Y EQUIDAD

#### CATEGORIA: ACOGIDA, BIENESTAR Y PERMANENCIA

#### SUBCATEGORIA: ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CON MEJOR GESTIÓN PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA ESCOLAR

**OBJETIVO:** Identificar y reconocer experiencias que los Establecimientos Educativos han venido implementando para generar acciones que contribuyan al acceso a la educación, y así mismo que promuevan la permanencia de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en clave de gestión de trayectorias educativas completas.

#### MARCO CONCEPTUAL:

Impulsar el acceso y la permanencia de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los Establecimientos Educativos, garantizando trayectorias educativas completas de la manera más armónica posible desde la educación inicial hasta la media.

Lo anterior implica reconocer que el ingreso al grado transición y el paso al grado primero, supone un cambio importante, tanto para las niñas y los niños, como para las familias, en las maneras de entender el mundo y relacionarse con él, generando una serie de inquietudes, emociones y expectativas.

Igualmente, implica promover que el paso de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes por todos grados y niveles educativos sea significativo, vinculante y generador de experiencias para la vida, de tal manera que se viva la trayectoria de manera natural y sensible, respetando los ritmos de desarrollo y aprendizaje de las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes, sus particularidades, inquietudes e intereses.

El propósito es que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes lleguen a un entorno caracterizado por interacciones respetuosas, cálidas, que permitan construir confianza en sí y en los demás, donde se vivencien experiencias que contribuyan a su desarrollo integral y aprendizaje. Así mismo, que procuren condiciones físicas, relacionales y pedagógicas adecuadas, para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes además de sentirse parte activa de la comunidad educativa, gocen de las condiciones para su bienestar físico, emocional y social, de tal manera que se sientan atraídos y motivados para permanecer en el sistema hasta culminar su vida escolar, en el entendido que el paso dado desde transición, resulta fundamental para el curso y culminación de su trayectoria educativa.

Por ello, se hace necesario que todos los actores del Establecimiento Educativo (Rector, directivos docentes, maestros, maestras y talento humano administrativo) apropien y movilicen acciones a lo



largo del año escolar, las cuales deben ser planificadas e intencionadas, sinérgicas, con el fin de darles complementariedad y contribuir a la generación de un proceso armónico e integral en el establecimiento educativo.

Se considera que para lograr resultados sostenibles y dejar capacidad instalada, es importante que los establecimientos educativos a lo largo del año desarrollen acciones en algunos momentos claves:

1. Enero, febrero, y marzo: se espera que los establecimientos educativos promuevan la consolidación de lazos afectivos y de confianza a partir de los intereses, vivencias y aportes de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, lo cual se puede consolidar con la jornada de bienvenida y acogida, y la vinculación de las familias al proceso educativo que comienzan sus hijos.
2. Abril, mayo y junio: se espera que los establecimientos educativos tracen recorridos entre la escuela y el hogar para intercambiar saberes, preguntas, preocupaciones e ideas, que permitan consolidar acciones que propendan por el bienestar y la permanencia de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo y promoviendo el desarrollo integral y aprendizaje para todos los estudiantes.
3. Julio, agosto y septiembre: se espera que los establecimientos educativos generen espacios para el encuentro entre docentes y estudiantes, para verse, escucharse y conocerse. Se teje una relación que busca el bienestar mutuo y el placer de encontrar en los establecimientos educativos un lugar para ser niños, ser familia y ser maestro.
4. Octubre, noviembre y diciembre: se espera que los establecimientos educativos planeen y realicen acciones para la construcción de vínculos entre quienes acompañan el desarrollo de los niños y niñas (familias, maestras y maestros), agentes educativos del ICBF, que permitan conocer, compartir, atender a las expectativas e inquietudes y lograr un ingreso y/o tránsito oportuno a transición. Del mismo modo, pasar a primero o a otros grados o niveles educativos, tanto para las niñas y los niños, adolescentes o jóvenes, como para las familias, constituye un cambio y un acontecimiento importante. Por eso es importante que el establecimiento educativo de manera sensible acompañe este proceso, valorando lo vivido, reconociendo qué funcionó y qué no, y cómo se puede mejorar y enriquecer la experiencia para seguir promoviendo la acogida, el bienestar y la permanencia.

Entre estas acciones pueden estar:

- La familiarización de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias con el fin de conocer las instalaciones y talento humano de los Establecimientos Educativos.
- Entrega pedagógica y las caracterizaciones de las familias con el fin de que las maestras de transición y los maestros de los demás grados continúen potenciando el desarrollo y aprendizaje de acuerdo con las particularidades de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, identificando las barreras y facilitadores que pueden favorecer los procesos de inclusión y equidad en la educación.

Las acciones en los momentos mencionados deben relacionarse entre sí, con el fin de darles complementariedad y contribuir a la generación de un proceso articulado en el establecimiento



educativo, de manera que no se quede solo el desarrollo de actividades puntuales o aisladas. En algunos momentos la implementación de las acciones implica que los establecimientos educativos se articulen con otros actores como la Secretaría de Educación, el ICBF, organizaciones comunitarias, entre otros, que consideren pertinentes de acuerdo con las particularidades del contexto.

De esta forma, los establecimientos educativos contribuyen a la permanencia de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, a través de acciones que promueven la acogida y el bienestar de ellos y sus familias, en clave de fomentar el paso al grado transición, de este a primero y así sucesivamente hasta culminar la trayectoria educativa de la manera más armónica posible.

Esta contribución del Establecimiento Educativo a la permanencia se logra cuando las niñas, niños, adolescentes y jóvenes:

- Se sienten AGOGIDOS porque el establecimiento educativo reconoce sus particularidades, cuando sus familias tienen la oportunidad de resolver sus inquietudes y cuando van a estar en un entorno educativo que lo entienda, lo acompaña y le ofrezca variadas oportunidades que contribuyan a su aprendizaje y desarrollo. Cuando perciben que maestros y directivos docentes se disponen de manera sensible para ellos, sintiéndose así valorados y acompañados.
- Se sienten en BIENESTAR porque tienen las posibilidades para desplegar todas sus capacidades en medio de la cotidianidad, a partir de unas condiciones materiales relacionadas con estar saludable física, mental y socialmente; además, cuentan con ambientes seguros y protectores que tengan en cuenta las particularidades propias de la infancia, adolescencia y juventud y sus necesidades de movimiento, juego, exploración, curiosidad y afecto y que les permiten tejer relaciones sociales asertivas.
- Quieren PERMANECER porque en el entorno educativo les han acogido y les hacen sentir en bienestar, reconocen que sus ideas son escuchadas y tenidas en cuenta, perciben que hacen parte de una comunidad educativa que les reconoce como sujetos de derechos y en donde velan por su garantía, donde promueven su desarrollo y aprendizaje, para impulsar de manera pertinente su trayectoria educativa.

#### **DESCRIPCIÓN DE LA SUBCATEGORÍA:**

Esta subcategoría tiene como propósito reconocer la gestión de los establecimientos educativos en el impulso de la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de acciones que promueven la acogida sensible y cálida de ellos y sus familias, así como su bienestar, en clave de fomentar e impulsar trayectorias educativas completas de la manera más armónica posible desde la educación inicial hasta la media.

#### **CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

Para la selección y evaluación de las experiencias, las propuestas deben responder a los siguientes criterios:



**1. Criterio: Elaboración de un documento explicativo.**

- ❖ Presentación y formato del documento (*máximo cinco páginas, interlineado sencillo*).
- ❖ Identificación del propósito de la experiencia.
- ❖ La descripción de la totalidad de experiencia.
- ❖ Referencia de los apoyos audiovisuales y fotográficos en el texto.

**2. Criterio: Calidad de los apoyos audiovisuales y fotográficos.**

- ❖ Herramientas de apoyo de calidad (fotos máximo 7, vídeo casero no mayor a 3 minutos).
- ❖ Herramientas de apoyo claramente identificadas por su nombre.
- ❖ Herramientas de apoyo organizadas acorde con el contexto de la experiencia escrita.

**3. Criterio: Planeación, solidez y continuidad de la experiencia.**

- ❖ La experiencia tiene una intencionalidad clara y las acciones allí previstas son coherentes con las orientaciones dadas en los referentes técnicos para la educación inicial, básica y media.
- ❖ La planeación de la experiencia tiene en cuenta los distintos momentos a lo largo del año para impulsar y promover la acogida, el bienestar y la permanencia de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias.
- ❖ Las acciones previstas para la materialización de la experiencia se articulan entre sí y hacen evidente una experiencia sólida y estructurada.
- ❖ La experiencia impulsa la continuidad de la trayectoria educativa, promoviendo experiencias que acompañan y cuidan de manera cálida y sensible, el ingreso a grado de transición y su culminación, de allí el tránsito al primer grado de básica primaria y así hasta culminar la trayectoria educativa de la manera más armónica posible.

**4. Criterio: Pertinencia de la experiencia.**

- ❖ La experiencia reconoce las particularidades del territorio, ajustándose a los intereses y características de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias.
- ❖ En la experiencia se evidencia el reconocimiento y apropiación de la cultura y tradiciones del territorio, de modo que se aprovechan para gestionar la acogida y bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias.

**5. Criterio: Empoderamiento y participación de la comunidad y el territorio.**

- ❖ La experiencia promueve la articulación del establecimiento educativo con otras entidades y organizaciones del territorio y la comunidad (centros de salud, casas de cultura, bibliotecas, programas de recreación y deporte, sector privado, ICBF, Secretaría de Educación, Prosperidad Social, etc.), en perspectiva de la gestión del bienestar y la permanencia de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en el sistema educativo.
- ❖ La experiencia evidencia la participación de las familias en clave de fortalecer una alianza con la escuela para trabajar conjuntamente por el desarrollo y aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, impulsa el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
- ❖ En la implementación de la experiencia se evidencia un liderazgo y participación de los directivos docentes (Rector, coordinadores) y el orientador, que, en articulación con los maestros y maestras, materializan acciones que propenden por la acogida, el bienestar y la permanencia de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias.

**6. Criterio: Seguimiento y documentación de la experiencia**



- ❖ Se han definido mecanismos para documentar la experiencia, y que son evidencia de la participación de la comunidad educativa (murales, medios de comunicación escolar, videos, fotografías, bitácoras, blog, medios virtuales, canales de difusión, radio, televisión, etc.).
- ❖ La experiencia tiene en cuenta acciones y mecanismos para el seguimiento de las acciones adelantadas en el marco de la acogida, el bienestar y la permanencia de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias.

### RUTA DE POSTULACIÓN:

Para la postulación de las experiencias se debe seguir la siguiente ruta:

1. El establecimiento educativo identificará la experiencia (en el marco de la acogida, el bienestar y la permanencia) que lo representará, elaborará un documento que recoja los aspectos más relevantes (de acuerdo con los criterios de elaboración del documento antes descritos), y diligenciará la “Ficha de Postulación Noche de los Mejores- EE gestión de permanencia”.
2. El establecimiento educativo enviará el documento de la experiencia, junto con los apoyos audiovisuales y fotográficos, y el formato “Ficha de Postulación Noche de los Mejores -EE gestión de permanencia” al correo electrónico [educacioninicial@mineducacion.gov.co](mailto:educacioninicial@mineducacion.gov.co).
3. El comité evaluador por parte de la Dirección de Primera Infancia y de la Dirección de Cobertura y Equidad del Ministerio de Educación Nacional, junto con los líderes de Cobertura y de Educación Inicial de las diferentes Secretarías de Educación, valorarán las experiencias recibidas y seleccionarán la experiencia con mayor valoración. Esta experiencia será la reconocida en la ceremonia de la “Noche de los Mejores”.

### CRONOGRAMA:

El siguiente cronograma presenta las actividades, responsables y fechas de la convocatoria para seleccionar la experiencia que será galardonada en “La Noche de los Mejores”, teniendo en cuenta que **se amplía el plazo para postular experiencias hasta el 30 de octubre**:

N°	ACTIVIDAD	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	FECHAS
1	Postulación de experiencias	Documento marco de convocatoria	Equipo Dirección de Primera Infancia y Equipo de Dirección de Cobertura y Equidad MEN y Líderes de Cobertura y Educación Inicial de las SE.	9 al 30 de octubre
2	Valoración y selección de experiencias por el MEN y los líderes de cobertura y educación inicial de las ETC	Rúbricas	Equipos Dirección de Primera Infancia y Dirección de Cobertura y Equidad MEN, junto con líderes de educación inicial y de cobertura de las ETC	31 de octubre al 5 de noviembre



La educación  
es de todos

Mineducación

N°	ACTIVIDAD	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	FECHAS
3	Entrega de ficha de experiencia galardonada.	Ficha de registro	Equipo Dirección de Primera Infancia y Equipo de Dirección de Cobertura y Equidad MEN	6 de noviembre